ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

ACTA Nº 001-2017

En las instalaciones de la oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, siendo las 16.00 horas del día 27 de marzo del 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante, Resclución de Alcaldía N° 065-2017-MDP/A, de acuerdo al detalle siguiento:

- 1. Gerente Municipal, quien lo presidirà.
- 2. Gerente de Asesoria Jurídica, Secretario Técnico
- 3. Gerente de Administración y Finanzas
- 4. Gerente de Turismo y Desarro lo Económico
- 5. Gerente de Rentas

AGENDA:

- 1. Instalación del Comité de Control Interno
- 2. Encargar la formulación del Reglamento Interno del Comité de Control Interno

ORDEN DEL DÍA

1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

El Presidente del Comité de Control Interno dio Inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno, que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado precisando el plazo de 36 meses con el que cuentan para su implementación en la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Asimismo se precisó que el proceso de implementación del SCI requeriría niciar la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Pachacámac sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan adecuado funcionamiento de la entidad.

LENGER DED DESTRING DE PAD ACANAC CONTRACAS DE ASSESSAL LANGUCA.

SACKAL DAN DISTRICT

CITALIDAD DE PACAACAMAC
a les Turismoy d'Extrato Economic

Liste Lignestantyphos

ELABORACION DEL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

El Presidente del Comité de Control Interno Indico que en calidad de Secretario Técnico del Comité de Control el Gerente de Asesoria Jurídica deberá elaborar el Reglamento Interno del Comité de Control Interno.

ACUERDOS

- Se acordo por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Pachacárnac.
- El Secretario Técnico se encargará de elaborar el Reglamento Interno del Comité de Control Interno

Siendo las 17:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC

GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC

GERENCIA DE ANIMAS TRAGAM FRANCEAS

Abog. Jimms D. Tumbra Huamani

OERENTE

Abog. Martha Objecath Pena Arenas

Gerente

MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC

Disset Lépex Untive los GERENTA